En la Ciudad de Calpulalpan, Tlaxcala, siendo las catorce horas con veintinueve minutos del día veintiocho del mes de abril del año dos mil veintidós, se encuentran reunidos en el Salón de Cabildo de este Palacio de Gobierno Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento, con el fin de celebrar la **Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo**, convocada por el Presidente Municipal Constitucional, Cirujano Dentista Especialista en Estomatología Pediátrica, Edgar Peña Nájera, atendiendo a lo preceptuado en el artículo 35 fracción I y del numeral 41 fracción I de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala.

1. Pase de lista e instalación legal de la sesión.

Se encuentran presentes: C.D.E.E.P. Edgar Peña Nájera, Presidente Municipal; Lic. Olivia Robles Martínez, Síndico Municipal; C. Erik García Hernández, Primer Regidor; C. José Alejandro García Moya, Segundo regidor; Lic. Juan Mauricio Hernández Cabrera, Cuarto regidor; C. Brenda Valdez Islas, Quinta Regidora; C. Yanet Lara Rodríguez, Sexta Regidora; C. María Angelina López Roldan, Séptima Regidora; C. Rubén Antonio Herrera López, Presidente de la Comunidad el Mirador; C. Iveth Ivonne García Bastida, Presidenta de la Comunidad de Alfonso Espejel; C. Rafael García Capuleño, Presidente de la Comunidad de Francisco Sarabia; C. Celso Villanueva Ortega, Presidente de la Comunidad Santiago Cuaula; C. María del Carmen Espejel Baños, Presidenta de la Comunidad de San Antonio Mazapa; Lic. Liliana Contreras Beltrán, Presidenta de la Comunidad San Marcos Guaquilpan; Lic. Gerónimo García Espinoza, Presidente de la Comunidad de San Felipe Sultepec; C. José Félix Valdez Labastida, Presidente de la Comunidad de San Mateo Actipan; C. Marisol Martínez Cabrera, Presidenta de la Comunidad de La Soledad; L.A. María José Arcelia Montalvo González, Presidenta de la Comunidad de San Cristóbal Zacacalco; C. Manuel Cipriano Ramírez Pérez, Presidente de la Comunidad de La Venta; C. Rosendo Morales Rocha, Presidente de la Comunidad de Gustavo Díaz Ordaz; C. Miguel Rodríguez Muñoz, Presidente de la Comunidad Santa Isabel Mixtitlan.

En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento, Licenciado Erick Miguel Morales Martínez: manifiesta "Señor presidente, le informo que se encuentran veintiún integrantes del Honorable Ayuntamiento, así como se cuenta con un permiso por escrito del Regidor C. Manuel Félix Macías, por lo que existe quórum legal para dar inicio a la presente Sesión. Por tanto los acuerdos que se tomen en esta sesión ordinaria tienen el carácter de válidos".

2.- Lectura y aprobación de la orden del día.

En seguida, da lectura a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista e instalación legal de la sesión.
- 2. Lectura y aprobación de la orden del día.
- **3.** Lectura y aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 19 de abril de 2022.
- **4.** Presentación, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y Programa Operativo Anual (POA) 2022.
- **5.** Presentación, análisis y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Calpulalpan 2021-2024.
- **6.** Conformación del Comité Municipal para la prevención de adicciones en el Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.

- **7.** Asuntos generales.
- 8. Clausura de la Sesión.
- 2.- Lectura y aprobación de la orden del día.

En seguida, el Secretario del H. Ayuntamiento solicita al Presidente Municipal Constitucional, poner en consideración de la solemnidad la aprobación de la orden del día.

PUNTO DE ACUERDO

El Presidente Municipal Constitucional, C.D.E.E.P. Edgar Peña Nájera, pone a consideración de la Síndico Municipal, Regidoras, Regidores, Presidentas y Presidentes de Comunidad <u>manifiesten su voluntad de manera económica levantando la mano, la aprobación de la orden del día. Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos.</u>

3.- Lectura y aprobación del acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de cabildo de fecha 19 de abril de 2022.

En uso de la voz, el Secretario del H. Ayuntamiento manifiesta por economía de tiempo, si esta solemnidad lo considera pertinente obviar la lectura del acta de cabildo de la **Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 19 de abril de 2022**, pues el proyecto del acta que después de realizada la sesión al quinto día quedo a disposición de los integrantes de este cabildo en la Secretaría para manifestar sus observaciones, además al finalizar esta sesión se les entregará para su revisión y rubrica.

PUNTO DE ACUERDO

El Presidente Municipal Constitucional, C.D.E.E.P. Edgar Peña Nájera, pone a consideración de la Síndico Municipal, Regidoras, Regidores, Presidentas y Presidentes de Comunidad <u>manifiesten su voluntad de manera económica levantando la mano, la aprobación para obviar la lectura de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 19 de abril de 2022. Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos.</u>

4.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y Programa Operativo Anual (POA) 2022.

Toma la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y solicita al Lic. Edwin Jonathan Solórzano Hernández pase al frente del pleno para explicar de manera detallada el tema.

En uso de la voz el Lic. Edwin Jonathan Solórzano Hernández comenta estos dos puntos comprenden la etapa de la planeación el presupuesto basado en resultados define los resultados de los programas y presupuestos planteados en el plan municipal y el programa operativo anual deriva todas las actividades y funciones específicas que cada uno de los integrantes del Cabildo ejerce de manera individual, estos trabajos se han realizado gracias a la suma de actividades de cada uno que se han realizado en el transcurso de estos cinco meses, gracias al acercamiento en conjunto se han sumado todas las funciones que van a tener dentro de esta estructura de la planeación y está contemplado dentro de los ochos programas que contempla el plan municipal, este proyecto ha sido anticipadamente trabajado en mesas de trabajo con regidores y presidentes de comunidad,

así mismo el PBR está compuesto por el presupuesto de egresos que ustedes aprobaron y que se encuentra publicado en el periódico oficial, después de dar una breve explicación hace la presentación de manera electrónica.

a) Finalidad

| 1 | Gobierno | 122,089,705.30 |
|---|---|----------------|
| 2 | Desarrollo Social | 21,802,475.00 |
| 3 | Desarrollo Económico | 0.00 |
| 4 | Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores | 0.00 |

| Total | 143,892,180.30 | |
|-------|----------------|--|
| | , , | |

b) Función

| 1 | | Gobierno | 122,089,705.30 |
|---|---|--|----------------|
| 1 | 1 | Legislación | 0.00 |
| 1 | 2 | Justicia | 0.00 |
| 1 | 3 | Coordinación de la Política de Gobierno | 54,468,959.07 |
| 1 | 4 | Relaciones Exteriores | 0.00 |
| 1 | 5 | Asuntos Financieros y Hacendarios | 5,680,759.82 |
| 1 | 6 | Seguridad Nacional | 0.00 |
| 1 | 7 | Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior | 23,174,411.74 |
| 1 | 8 | Otros Servicios Generales | 38,765,574.67 |
| 2 | | Desarrollo Social | 21,802,475.00 |
| 2 | 1 | Protección Ambiental | 0.00 |
| 2 | 2 | Vivienda y Servicios a la Comunidad | 10,655,488.64 |
| 2 | 3 | Salud | 0.00 |
| 2 | 4 | Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales | 5,052,606.00 |
| 2 | 5 | Educación | 0.00 |
| 2 | 6 | Protección Social | 0.00 |
| 2 | 7 | Otros Asuntos Sociales | 6,094,380.36 |
| 3 | | Desarrollo Económico | 0.00 |
| 3 | 1 | Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General | 0.00 |
| 3 | 2 | Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza | 0.00 |

| 3 | 3 | Combustibles y Energía | 0.00 |
|---|---|--|----------------|
| 3 | 4 | Minería, Manufacturas y Construcción | 0.00 |
| 3 | 5 | Transporte | 0.00 |
| 3 | 6 | Comunicaciones | 0.00 |
| 3 | 7 | Turismo | 0.00 |
| 3 | 8 | Ciencia, Tecnología e Innovación | 0.00 |
| 3 | 9 | Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos | 0.00 |
| 4 | | Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores | 0.00 |
| 4 | 1 | Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda | 0.00 |
| 4 | 2 | Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno | 0.00 |
| 4 | 3 | Saneamiento del Sistema Financiero | 0.00 |
| 4 | 4 | Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores | |
| | | Total | 143,892,180.30 |

I. Clasificación Programática

a) Programas

| 01 | Eficiencia Normativa | 0.00 |
|----|--|---------------|
| 02 | Administración e Impartición de Justicia | 0.00 |
| 03 | Administración y Procuración de Justicia | 0.00 |
| 04 | Derechos Humanos | 0.00 |
| 05 | Seguridad Pública y Transito Vial | 38,428,225.54 |
| 06 | Protección Civil | 0.00 |
| 07 | Desarrollo Productivo en el Campo | 0.00 |
| 08 | Desarrollo Forestal | 0.00 |
| 09 | Desarrollo Económico | 2,389,018.08 |
| 10 | Desarrollo Turístico | 0.00 |
| 11 | Desarrollo Industrial | 0.00 |
| 12 | Fortalecimiento a la Salud | 0.00 |
| 13 | Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Cultural y Deportiva | 3,003,934.05 |
| 15 | Desarrollo Integral de la Familia y Asistencia Social | 6,094,380.36 |
| 16 | Desarrollo Urbano Sustentable | 33,826,900.38 |

| 17 | Electrificación y Alumbrado Público. | 0.00 |
|----|--|---------------|
| 18 | Ordenamiento Territorial y Vivienda | 0.00 |
| 19 | Modernización de las Comunicaciones y el Transporte | 0.00 |
| 20 | Administración del Agua Potable | 0.00 |
| 21 | Agua y Saneamiento | 0.00 |
| 22 | Infraestructura y Equipamiento para la Dotación de Agua Potable y Saneamiento | 0.00 |
| 23 | Protección al Ambiente | 0.00 |
| 24 | Eficiencia en la Gestión de Políticas Gubernamentales | 54,468,959.07 |
| 25 | Desarrollo y Administración de la Función Pública | 0.00 |
| 26 | Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes | 0.00 |
| 27 | Fortalecimiento de la Hacienda Pública | 5,680,759.82 |
| 28 | Fortalecimiento a la Fiscalización, Control y Evaluación de la Gestión Municipal | 0.00 |

| Total | 143,892,180.30 | |
|-------|----------------|--|
| | | |

b) Proyectos

| 001 | Expedición de Bandos, Reglamentos y Disposiciones Administrativas | 0.00 |
|-----|---|---------------|
| 002 | Conciliación de Controversias y Calificación, y Aplicación de Sanciones | 0.00 |
| 003 | Procuración y Defensa de los Intereses Municipales | 0.00 |
| 004 | Protección y Denuncias de la Violación de los Derechos Humanos | 0.00 |
| 005 | Seguridad Pública y Transito Vial | 38,428,225.54 |
| 007 | Sistema de protección Civil | 0.00 |
| 009 | Desarrollo Agrícola | 0.00 |
| 012 | Fomento a la Producción y Comercialización Artesanal | 0.00 |
| 013 | Modernización Comercial | 0.00 |
| 014 | Promoción y Desarrollo Turístico | 2,389,018.08 |
| 015 | Promoción y Fomento Industrial | 0.00 |
| 016 | Fortalecimiento a la Salud | 0.00 |
| 018 | Fortalecimiento a la Calidad Educativa, Cultural y Deportiva | 3,003,934.05 |
| 021 | Desarrollo Integral de la Familia | 6,094,380.36 |
| 023 | Rehabilitación y Mantenimiento de Áreas Urbanas | 10,655,488.64 |

| 024 | Infraestructura y Equipamiento para el Desarrollo Urbano | 23,171,411.74 |
|-----|---|---------------|
| 025 | Electrificación y Alumbrado Público. | 0.00 |
| 026 | Ordenamiento Territorial y Vivienda | 0.00 |
| 027 | Modernización de las Comunicaciones y el Transporte | 0.00 |
| 028 | Suministro y Administración del Agua Potable | 0.00 |
| 029 | Mantenimiento de los Sistemas de Drenaje y Alcantarillado | 0.00 |
| 030 | Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales | 0.00 |
| 031 | Infraestructura y Equipamiento para la Dotación de Agua Potable y Saneamiento | 0.00 |
| 032 | Protección al Ambiente | 0.00 |
| 033 | Apoyo a las Políticas Gubernamentales | 54,468,959.07 |
| 034 | Desarrollo y Administración de la Función Pública | 0.00 |
| 035 | Protección Jurídica de las Personas y sus Bienes | 0.00 |
| 036 | Fortalecimiento de la Hacienda Pública | 5,680,759.82 |
| 037 | Fiscalizar, Controlar y Evaluar la Gestión Municipal | 0.00 |

II. Clasificación Administrativa

| 1 | Presidencia Municipal | 47,840,600.77 |
|----|--------------------------------|---------------|
| 2 | Sindicatura | 0.00 |
| 3 | Regidores | 0.00 |
| 4 | Tesorería | 5,680,759.82 |
| 5 | Secretaría del H. Ayuntamiento | 0.00 |
| 6 | Dirección de Obras Públicas | 23,171,411.74 |
| 7 | Dirección de Seguridad Pública | 38,428,225.54 |
| 8 | Servicios Públicos Municipales | 10,655,488.64 |
| 9 | Protección Civil | 0.00 |
| 10 | Deportes | 3,003,934.05 |
| 11 | Cultura | 0.00 |
| 12 | Ecología | 0.00 |
| 13 | Registro Civil | 0.00 |

| 14 | Planeación | 0.00 |
|----|-------------------------------|--------------|
| 15 | Contraloría | 0.00 |
| 16 | Jurídico | 0.00 |
| 17 | Informática | 0.00 |
| 18 | Comunicación Social | 0.00 |
| 19 | Ministerio Público | 0.00 |
| 20 | DIF Municipal | 6,094,380.36 |
| 21 | Comisiones de Agua Potable | 0.00 |
| 22 | Acceso a la Información | 0.00 |
| 23 | Presidencia de Comunidad | 6,628,358.30 |
| 25 | Desarrollo Económico y Social | 2,389,018.08 |

| | Total | 143,892,180.30 | |
|-----|-------|----------------|--|
| - 1 | | 1 ' ' | |

III. Clasificación Económica

| Municipio | 143,892,180.30 |
|----------------------|----------------|
| Gasto Programable | 143,892,180.30 |
| Gasto de Operación | 122,089,705.30 |
| Gasto de Inversión | 21,802,475.00 |
| Gasto no Programable | 0.00 |
| Deuda Pública | 0.00 |

IV. Clasificación por Fuente de Financiamiento

| 1 | Ingresos Derivados de Fuentes Locales | 11,430,000.00 |
|---|---|---------------|
| 2 | Participaciones e Incentivos Económicos | 74,436,206.30 |
| 3 | Aportaciones Federales | 55,025,974.00 |

| Total 143,892,180.30 |
|----------------------|
|----------------------|

V. Clasificación por Objeto de Gasto

| 1000 | Servicios Personales | 82,485,727.04 |
|------|--------------------------|---------------|
| 2000 | Materiales y Suministros | 6,062,130.11 |

| 3000 | Servicios Generales | 23,177,489.85 |
|------|--|---------------|
| 4000 | Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas | 10,364,358.30 |
| 5000 | Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles | 1,400,000.00 |
| 6000 | Inversión Pública | 20,402,475.00 |
| 9000 | Deuda Pública | 0.00 |

| Total | 143,892,180.30 |
|-------|----------------|
|-------|----------------|

VI. Clasificación por Tipo de Gasto

| 1 | Gasto Corriente | 122,089,705.30 |
|---|---|----------------|
| 2 | Gasto de Capital | 21,802,475.00 |
| 3 | Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos | 0.00 |

| Total 143,892,180 |
|-------------------|
|-------------------|

Toma la palabra el Presidente Municipal y manifiesta te felicito Lic. Edwin y a tu equipo por los trabajos que han realizado durante cinco meses y finalmente se ve el resultado y gracias también a los regidores y presidente de comunidad que se sumaron a las actividades, pues a nuestro municipio se le asigno para el ejercicio fiscal 2022 un presupuesto por la cantidad de \$143,892,180.30; (Ciento cuarenta y tres millones ochocientos noventa y dos mil ciento ochenta pesos 30/100 m.n.), mismo que fue presentado y aprobado en la Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, celebrada el treinta de enero del año en curso y publicada en el periódico oficial del gobierno del estado numero 12 sexta sesión de fecha 23 de marzo de 2022, y que por disposiciones legales vigentes será distribuido en los anexos de Ingresos, Programación y Presupuesto, de acuerdo a las clasificaciones presupuestales: clasificación funcional del gasto.

PUNTO DE ACUERDO

Vertidos diversos comentarios por parte de los miembros de Cabildo, y no habiendo ninguna otra moción al respecto, con fundamento en los artículos 91 fracción IV párrafo quinto de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala; artículos 269, 275 y 285 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, artículos 33 fracción IV, 35, 36 párrafo primero de la Ley Municipal para el Estado de Tlaxcala. Pongo a consideración de la Síndico, Regidoras, Regidores, Presidentas y Presidentes de Comunidad de este Honorable Ayuntamiento, manifestar su aprobación del presupuesto basado en resultados (PBR) y el programa operativo anual (POA), presupuesto y programa que quedan sujetos a las modificaciones y/o variaciones que resulten procedentes en el ejercicio fiscal 2022, respecto de las acciones establecidas en la programación de cada unidad administrativa que integra el H. Ayuntamiento, por favor manifestar su aprobación de manera económica levantando la mano. Punto aprobado por unanimidad de votos.

5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Calpulalpan 2021-2024.

Toma la palabra el Secretario del H. Ayuntamiento y manifiesta solicito a la Lic. Diana Temoltzi Vázquez pase al frente del pleno para abundar sobre el tema.

En uso de la voz la Lic. Diana Temoltzi Vázquez comenta los trabajos de este plan se iniciaron en el mes de octubre del año próximo pasado y hoy se ven finalizados, es importante mencionar que el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 ha sido revisado por Secretarías del Estado y ha sido aprobado, por lo tanto les daré una pequeña remembranza de su integración, es el resultado inicial principal de la aplicación de un esquema de planeación, es un documento que sienta las bases de la administración por los tres años de ahí la importancia de cumplir con la normatividad que maneja el código financiero, la ley municipal e incluso el propio Bando, el fundamento legal lo encontramos en el artículo 92 de la Ley Municipal, también el código financiero nos establece la obligación de publicar el Plan Municipal de Desarrollo lo establece el artículo 247 en el penúltimo párrafo, así como en el artículo 36 del Bando de Policía y Gobierno Municipal, se encuentra estructurado por 3 etapas; político- social, análisis y diagnóstico de Calpulalpan, participación ciudadana, enseguida, hace la presentación de manera electrónica.

En uso de la voz comenta el Lic. Edwin Jonathan Solórzano y comenta estamos atendiendo los 17 objetivos de la agenta 2030 con un total de 45 indicadores para dar cumplimiento al desarrollo sostenible, así mismo los Presidentes de Comunidad están atendiendo de manera específica ciertas metas, de igual forma los mismos Presidentes se encuentran desarrollando su plan de desarrollo comunitario, es necesario mencionar que ha sido un trabajo coordinado con la contraloría y ha sido analizado por la Dirección de Planeación de la Secretaría de Finanzas del Estado quien ha dado el visto bueno y comentaron que somos el primer municipio que cumple la normativa.

Toma la palabra el Presidente Municipal y manifiesta agradezco el trabajo que han realizado durante cinco meses en coordinación con los Regidores y Presidentes de Comunidad, ya que hoy se ve finalizado.

PUNTO DE ACUERDO

El Presidente Municipal Constitucional, C.D.E.E.P. Edgar Peña Nájera, pone a consideración de la Síndico Municipal, Regidoras, Regidores, Presidentas y Presidentes de Comunidad <u>manifiesten su voluntad de manera económica levantando la mano, la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo de Calpulalpan 2021-2024. Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos.</u>

6.- Conformación del Comité Municipal para la prevención de adicciones en el Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.

Toma la palabra la Regidora C. María Angelina López Roldán y manifiesta este tema es para integrar el Comité Municipal para la prevención de adicciones esto se debe a que Calpulalpan es un foco rojo y el objetivo que tiene es promover, apoyar y coordinar las acciones de los diferentes sectores para la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por adicciones, una vez integrado se trabajaría en la cabecera y comunidades ya que es de vital importancia la prevención, este comité se integraría por personal de las diferentes áreas relacionadas con el tema y presidentes de comunidad, además su conformación es importante para cumplir con el tablero de la salud para tener una mayor calificación y que seamos certificados como municipio saludable.

Toma la palabra el Presidente Municipal y manifiesta, te felicito Regidora por esta conformación que dará muchos resultados y será un beneficio para los jóvenes, ya que la situación en cuanto a adicciones requiere mucha atención por todo lo que se está suscitando en el país.

PUNTO DE ACUERDO

El Presidente Municipal Constitucional, C.D.E.E.P. Edgar Peña Nájera, pone a consideración de la Síndico Municipal, Regidoras, Regidores, Presidentas y Presidentes de Comunidad <u>manifiesten su voluntad de manera económica levantando la mano, la aprobación de la conformación del Comité Municipal para la prevención de adicciones en el Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala.Punto de acuerdo aprobado por unanimidad de votos.</u>

7.- Asuntos generales.

a).- Participación del Regidor C. Erik García Hernández.

Hace uso de la palabra el Regidor C. Erik García Hernández y comenta tengo una duda en cuanto a la priorización de las obras, una de ellas es la de la comunidad Alfonso Espejel se tiene programada la electrificación en una calle pero ahí ya se cuenta con la mayor parte de luz, la pregunta es viable ejecutar una obra donde no fuese tan necesaria?

Contesta el Presidente Municipal en esa calle la mitad que esta junto a la calle Amantla la mayoría de las casas tiene energía eléctrica pero todo su cable pasa por arriba de las casas, muchos vecinos se han quejado por las descargas que se pueden ocasionar por eso están pidiendo se haga su electrificación, por ello se ha contemplado la ampliación de esa red, sin embargo, le pido de manera atenta al Regidor de la Comisión de Obras que en compañía del personal de obras públicas se trasladen para hacer la revisión y determinen si es factible o no y el próximo cabildo nos informen cual fue su determinación.

Toma la palabra la Presidenta de la Comunidad Alfonso Espejel y comenta cuando presentaron la priorización de obras les comente mi inconformidad de la electrificación de la Avenida Avexol la parte trasera de esa calle se llama Emilio Galván y son las mismas casas por ambos lados, por ello no considero prioritaria esa obra porque no se benefician a muchos vecinos, por lo que pido de manera respetuosa nos sentemos a platicar sobre el tema de las obras, porque así como tú conoces las necesidades de Calpulalpan, yo conozco las de la Espejel y me gustaría me tomes en cuenta para que estas obras se lleven de la mano.

Toma la palabra el Regidor C. José Alejandro García Moya y manifiesta con relación al tema de obras es necesario que todos dialoguemos una vez más, para determinar si hay cambios porque primero se debe analizar si el cambio está dentro de las posibilidades del Municipio, por otro lado, aprovecho para entregar por escrito al Presidente Municipal mi informe de actividades de enero-marzo del presente año.

Manifiesta el Presidente Municipal recibo por escrito el informe de actividades del Regidor C. José Alejandro García Moya de enero-marzo de 2022.

Toma la palabra la Síndico Municipal y manifiesta como es de conocimiento de todos se está dando seguimiento a la situación de la regularización de los predios de Fonhapo, aprovechando que esta el Presidente de El Mirador comento que CAPAM hará un barrido en cuanto al pago del servicio de agua, ya que los ciudadanos que habitan ese fraccionamiento tienen un adeudo aproximado \$ 262,829.00 lo que equivale más o menos a un 30 % de los vecinos aunque algunos deben varios años, es necesario que se enteren porque la segunda semana del mes de mayo INSUS en conjunto con el Ayuntamiento acudirán al fraccionamiento para la recolección de documentos para la regularización de los predios, y es que uno de los requisitos es el pago del agua potable al corriente para el trámite de escrituras.

Toma la palabra la Regidora C. María Angelina López Roldan y manifiesta he realizado gestiones ante el Centro Estatal Antirrábico para que nos proporcionen más fechas para la esterilización de mascotas y nos dieron 8 días más, aunque sé que esto genera recurso agradezco Presidente Municipal por el apoyo que siempre me

ha brindado ya que ahorita lo está haciendo con el personal que se encuentra realizando la campaña de mastografía, el personal de vacunación, de igual forma quiero aprovechar para agradecer al Presidente de la Comunidad Francisco Sarabia que me ha apoyado con su camioneta para el traslado de las enfermeras, estas fechas servirán para abarcar las comunidades que faltaron platicaré con los Presidentes de manera personal por los insumos, aunque se han contemplado las comunidades de Díaz Ordaz, San Marcos, San Felipe, La Soledad, San Mateo, Santa Isabel y la Venta, es necesario revisar si las comunidades pequeñas cumplen con la cantidad de mascotas si no para pasarla a otra comunidad, como es Alfonso Espejel y Cuaula, lo que se pretende es aprovechar las fechas.

Toma la palabra la Presidenta de la Comunidad San Antonio Mazapa y manifiesta tengo problemas con los perros callejeros el día de hoy recibí dos denuncias más, ya que por el relleno sanitario tengo jaurías, no son perros domésticos y han empezado a agredir a las personas, es un problema que prácticamente todas las comunidades tenemos, pido se retome el tema para tomar acciones pertinentes ya que es un problema social.

Toma la palabra el Presidente de la Comunidad Francisco Sarabia y manifiesta apoyo la idea de la Presidenta de Comunidad, pues también tengo el problema de perros callejeros y de igual forma es un tema que afecta la salud, ya que defecan en la calle y con las altas temperaturas y las corrientes de aire se vuelve una contaminación.

Toma la palabra el Regidor Lic. Juan Mauricio Hernández Cabrera y solicita que para el próximo cabildo se informe como se encuentra conformado el comité de feria y que rinda un informe de los avances que tenga de la organización.

Toma la palabra el Presidente de la Comunidad El Mirador y manifiesta quiero agradecer el apoyo que me ha brindado el Director de Servicios Municipales pues tengo el alumbrado público al cien por ciento, ahora empiezo con la segunda etapa de mi planeación que es la seguridad pública, el alumbrado es la parte básica para la seguridad y ahora que he cumplido con esa meta me gustaría tener una fecha para sentarnos con el encargado de la Dirección de Seguridad Pública así como Policía Estatal y Guardia Nacional, ya que ahora el vandalismo y los vicios hace que los jóvenes rebasen la línea de respeto hacia las personas pues he recibo varias quejas por parte de señoritas y señoras reportando que los jóvenes las acosan, no me gustaría que se suscitara una violación, de igual forma en el Boulevard Emilio Sánchez Piedras tengo problemas por los arrancones que hacen de motos y carros pues se han suscitado accidentes afortunadamente no se ha dado que atropellen a una persona pero no esperemos a que suceda, el encargado de seguridad pública desde que recibió el cargo no ha dado a conocer su planeación y es necesario trabajar en coordinación ya que la delincuencia nos está rebasando, asimismo, es importante tener un dialogo con los Estatales pues he notado que no realizan su trabajo, pero se han dedicado a extorsionar a la gente en el camino que conduce de cebadas y maltas a los cerritos ahí todos los días se parquean para ver a quien le pueden robar.

Manifiesta el Presidente Municipal el Regidor de Seguridad Pública siempre está al pendiente de lo que sucede, y de igual forma ha estado trabajando en el problema que se tiene con la Policía Estatal, por lo que te pido de manera atenta Regidor nos puedas apoyar con la realización de la reunión que están pidiendo.

Se concede el uso de la voz a la Ingeniero Guadalupe Alvarado López, Coordinadora de Fomento Agropecuario quien manifiesta les hago una atenta invitación para que asistan a una reunión el día de mañana 29 de abril a las 10:00 hrs., el Salón de Cabildos, ya que acudirá personal de la Secretaría de Impulso Agropecuario para informar respecto de las ventanillas que tienen abiertas para apoyos respecto a desarrollo rural, es importante llevar esa información a sus vecinos ya que la fecha límite para ingresar documentación es el día 13 de mayo.

8.- Clausura de la sesión.

El Secretario del H. Ayuntamiento, le pide respetuosamente al C.D.E.E.P. Edgar Peña Nájera, Presidente Municipal Constitucional, clausure la presente sesión.

Por lo tanto, el C.D.E.E.P. Edgar Peña Nájera, expresa:

Siendo las quince horas con veinte minutos del día veintiocho de abril del año en curso, se da por terminada la Décima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, levantándose la presente acta para constancia, firmándose al calce y al margen de la misma los que en ella intervinieron.--**DOY FE.**

C.D.E.E.P. Edgar Peña Nájera Presidente Municipal Constitucional Rúbrica y sello Lic. Olivia Robles Martínez Síndico Municipal Rúbrica

C. Erik García Hernández Primer Regidor Rúbrica C. José Alejandro García Moya Segundo Regidor Rúbrica

L.A. Juan Mauricio Hernández Cabrera Cuarto Regidor Rúbrica C. Brenda Valdez Islas Quinta Regidora Rúbrica

C. Yanet Rodríguez Lara Sexta Regidora Sin Rúbrica C. María Angelina López Roldán Séptima Regidora Rúbrica

C. Rubén Antonio Herrera López Presidente de la Comunidad El Mirador Rúbrica C. Iveth Ivonne García Bastida Presidenta de la Comunidad Alfonso Espejel Sin Rúbrica

C. Rafael García Capuleño Presidente de la Comunidad Francisco Sarabia Rúbrica C. Celso Villanueva Ortega Presidente de la Comunidad Santiago Cuaula Rúbrica C. María del Carmen Espejel Baños Presidenta de la Comunidad San Antonio Mazapa Sin Rúbrica Lic. Liliana Contreras Beltrán Presidenta de la Comunidad San Marcos Guaquilpan Rúbrica

Lic. Gerónimo García Espinoza Presidente de la Comunidad San Felipe Sultepec Rúbrica C. José Félix Valdez Labastida Presidente de la Comunidad San Mateo Actipan Rúbrica

C. Marisol Martínez Cabrea Presidenta de la Comunidad La Soledad Rúbrica L.A. María José Arcelia Montalvo González Presidenta de la Comunidad San Cristóbal Zacacalco Rúbrica

C. Manuel Cipriano Ramírez Pérez Presidente de la Comunidad La Venta Rúbrica C. Rosendo Morales Rocha Presidente de la Comunidad Gustavo Díaz Ordaz Rúbrica

C. Miguel Rodríguez Muñoz Presidente de la Comunidad Santa Isabel Mixtitlan Rúbrica

> Lic. Erick Miguel Morales Martínez Secretario del H. Ayuntamiento Rúbrica y sello

* * * * *

PUBLICACIONES OFICIALES

* * * * *

El Periódico Oficial del Estado de Tlaxcala es integrante activo de la Red de Publicaciones Oficiales Mexicanas (REPOMEX) y de la Red de Boletines Oficiales Americanos (REDBOA).



